SELLO QUARTO. AÑO DE
[illegible]
TRES PESOS

Barcelona Señor de Orzola Jdem de
nota Porquanto los Contenidos de los
quejosos Curadores Condueños de
Vidrio den los Señores a
Obligados a sus casas medios que quedan
producir parte de los muchos que se
Sacan para Manifestarlos, Sabiendo Jedi
Vida Crabajos permisiones Medios Tesoros
de mi Servicio Señalado Obtener en
Diferentes Diozesis, Vende ellos en la de Cor
Sera Jdem de Murcia, Fuerte Jurisque
da ni Ducados de Vellon Valdios, Val
bien dos Reales en Vellon para ellos alos
Fuidades Villas de Oro en Cordes Jagua
Jor parte de ella, Pida se Condenen Jha
Sera Con Vida de los de la mas parte, Jes
Ona mize dudos dedos dejos de declara
Pasado de Veinte nidos Jquasenda Fuerte
de Clare en dar hecho Alto Servicio Hon Jr
Jhos Dos Corresponde declaracion de Comisen
Jora Sa de Laque fue se de esta Calidad o
Jre Lego Leonarda de aqueste Caballero del
Horden de Santiago Jni Carrera de los Jhos Hon
dades de Murcia Cartagena Jhos, Q
que Continuando Laque han gre ahechos en